

# Globethics Repository



## Franquicias para el delito [Franchises for crime]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

|               |                                                                                                   |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Item Type     | Article                                                                                           |
| Authors       | Santa Cruz, David                                                                                 |
| Publisher     | Fundación Friedrich Ebert (FES)                                                                   |
| Rights        | Creative Commons Copyright (CC 2.5)                                                               |
| Download date | 2026-09-06 06:05:03                                                                               |
| Link to Item  | <a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/157486">http://hdl.handle.net/20.500.12424/157486</a> |

## Franquicias para el delito

*De la economía criminal a la economía legal en manos criminales*

DAVID SANTA CRUZ

Las bandas mexicanas del crimen organizado se han convertido en franquicias criminales. Como parte de su proceso de expansión, diversificaron su «cartera» y hoy comercian con productos legales obtenidos vía la extorsión y el robo, principalmente *commodities*. Estas actividades predatorias han contribuido al aumento de la inflación y dieron pie al surgimiento de autodefensas para responder a los grupos del crimen organizado. Esto deja ver los diferentes espacios y facetas de actividad del crimen organizado y sus intentos de apropiarse de espacios de la economía legal. En muchos aspectos, estos grupos buscan economías de escala y de gama, como lo hace cualquier otra empresa capitalista.

En los últimos cinco años, el precio al consumidor de la mayoría de los productos agrícolas generados en México ha aumentado de manera abrupta. La excusa siempre refería a los problemas climáticos y las malas cosechas. Pero todo eso era mentira. El motivo real es una plaga que lo mismo ataca al limón que al maíz, que afecta los cargamentos de miel y de camarón, que es capaz de acaparar suministros de agua y de gasolina. Se mueve por todo el país y, según las autoridades, se reúne en 89 grupos diferentes. Se trata de las bandas criminales que, en un corto periodo, pasaron del control de los mercados legales a incidir en la economía legal.

---

**David Santa Cruz:** es periodista. Cursó la maestría en Estudios Internacionales en la Universidad Torcuato Di Tella (Argentina). Ha publicado en más de 20 medios de varios países.  
**Palabras claves:** crimen organizado, extorsión, franquicias criminales, México.

En términos operativos, las nuevas formas de criminalidad organizada en México dirigen su accionar en contra de la población civil. Así, el enfrentamiento entre bandas por el control del mercado negro de las drogas ilícitas ya no es el único motivo de la violencia. Tampoco se trata solo de un accionar en contra de la fuerza pública, que les impide o facilita –vía la corrupción– tener ese control: las bandas del crimen organizado en México se han constituido en empresas criminales cuya marca registrada ofrece franquicias.

En la actualidad, las actividades de las industrias criminales en ese país se basan principalmente en la extorsión a negocios y empresas, el tráfico de drogas al mayoreo, el narcomenudeo, el tráfico de armas y el robo y contrabando de combustibles, pero también en el control de cadenas productivas de una larga serie de *commodities*, como el aguacate o el acero. Esta última actividad ha sido una de las más intensas y violentas, pues, como medida de presión, los carteles pasaron de la extorsión al asesinato de dueños y empleados que se negaron a pagar.

En la primera sección de este artículo se describe qué es el crimen organizado y cómo ha venido mutando en los últimos años. La segunda parte ahonda en cómo se expandió la construcción de franquicias criminales, para dar pie a un tercer bloque que describe su incursión en los mercados legales a través de la extorsión y algunas de sus consecuencias.

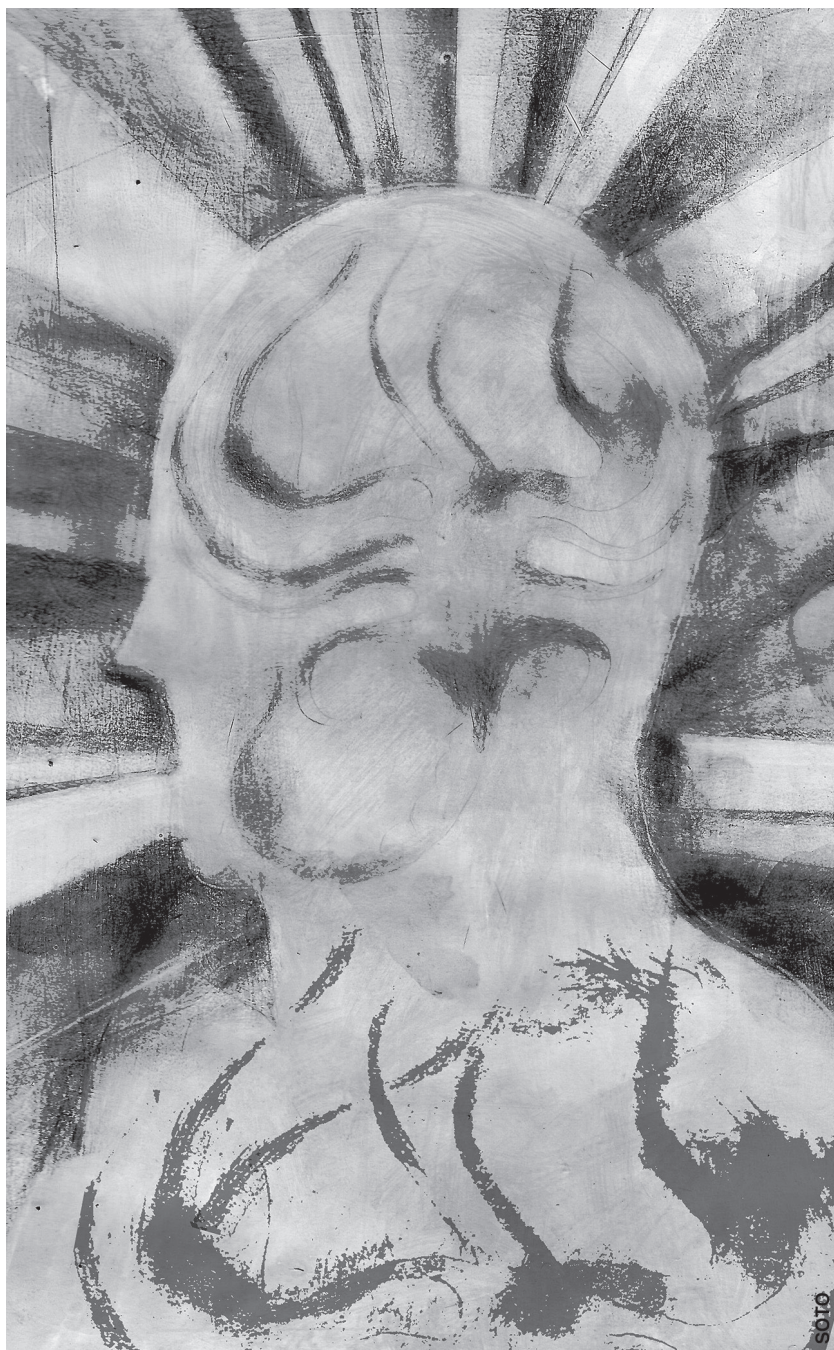
### ■ Para entender el crimen organizado

De acuerdo con el artículo segundo de la Convención de Palermo de la Organización de las Naciones Unidas (onu), se considerará como «grupo delictivo organizado» a «un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material»<sup>1</sup>.

Si bien esta definición es bastante limitada, sirve de punto de partida para establecer lineamientos mínimos que ayuden a llegar a una definición más funcional, que a su vez permita explicar las nuevas dinámicas de las organizaciones

---

1. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, disponible en <[www.oas.org/csh/spanish/documentos/Convenci%C3%B3n%20de%20Palermo%20ESP.pdf](http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Convenci%C3%B3n%20de%20Palermo%20ESP.pdf)>



criminales. En primer lugar, este enfoque establece un mínimo de individuos (tres) y habla de su perdurabilidad en el tiempo, esto es, descarta la asociación esporádica para delinquir. También habla de una acción criminal concertada cuya finalidad es eminentemente económica; en consecuencia, es una actividad vinculada a un mercado.

Para el Premio Nobel de Economía 2005 Thomas Schelling, la actividad principal de la delincuencia organizada es imponer su protección a otras empre-

**La actividad principal  
de la delincuencia  
organizada es imponer  
su protección a otras  
empresas, tanto legales  
como ilegales, bajo la  
amenaza de violencia ■**

sas, tanto legales como ilegales, bajo la amenaza de violencia. Según este economista –que replanteó la teoría de juegos–, para que el crimen organizado pueda lograr su objetivo, debe tener primero el control monopolístico de la oferta de la violencia en un área delimitada. Dentro de los objetivos básicos de los servicios de protección, se encuentra evitar que otras organizaciones competidoras extorsionen a sus «clientes». También es

necesario controlar a las autoridades y a las policías locales corruptas, de forma tal de reducir la amenaza de que la competencia las utilice contra ellos, pero igualmente para facilitar que las empresas criminales que protegen puedan actuar libremente.

También se da el caso de que algunas empresas legales realizan actividades ilegales (como librarse de desechos tóxicos, eliminar a la competencia, coludirse para elevar precios, reprimir movimientos sociales, controlar sindicatos y evadir impuestos, entre otras) y requieren del amparo del crimen organizado y de su red de corrupción, tal y como lo plantea Peter Reuter en el libro clásico sobre los estudios de la mafia *Disorganized Crime: The Economics of the Visible Hand* [El crimen desorganizado. La economía de la mano visible]. Este autor precisa que las actividades del crimen organizado incluyen la cooptación del Estado y muy a menudo sus inversiones en negocios legales representan la mayor proporción de sus activos<sup>2</sup>.

De hecho, para algunos teóricos como Luigi Foffani, la principal herramienta de las empresas criminales es la corrupción a través del accionar mafioso<sup>3</sup>. Esta, por su propia naturaleza, es discreta, permite la mimetización con el

---

2. P. Reuter: *Disorganized Crime: The Economics of the Visible Hand*, MIT Press, Cambridge, MA, 1983.  
3. L. Foffani: «Criminalidad organizada y criminalidad económica» en *Revista Penal* N° 7, 2001.

Estado y asegura la consecución del objetivo deseado con menores riesgos. Vista desde una óptica criminal, la corrupción es un costo de producción que será trasladado al consumidor final.

A partir de estas definiciones, podemos inferir que la actividad principal de la delincuencia organizada es el suministro de bienes y servicios ilegales. También nos aporta una nueva variable: el Estado. Pero como asegura Jorge Chabat, es importante enfatizar que el crimen organizado es una actividad no ideológica, esto es, no posee fines políticos, sino fundamentalmente económicos<sup>4</sup>. A pesar de ello, el crimen organizado es una amenaza para el Estado moderno, no porque pretenda sustituirlo, sino porque su fortalecimiento mina inevitablemente las instituciones y vulnera al Estado.

Esto sucede porque dos de las principales atribuciones del Estado moderno y de la clase dominante que lo lidera son el uso exclusivo de la fuerza y la extracción de rentas, a cambio de lo cual el Estado brinda servicios públicos. Conforme se fortalece, el crimen organizado se convierte en un competidor en el cobro de impuestos y como proveedor de bienes públicos. En el caso del mercado criminal, los servicios más requeridos son la protección de los derechos de propiedad y el cumplimiento de los contratos.

El marco recurrente para investigar las actividades de apropiación por parte de las empresas criminales es el análisis de la «búsqueda de renta» (*rent-seeking*). Dentro de los mercados legales, este concepto hace referencia a aquellos actores empresariales que bregan por obtener ingresos captando renta económica mediante la manipulación o explotación del entorno político o económico, más que a través de sus propios negocios. Este modelo es aplicable principalmente a los monopolios. En el caso del crimen organizado, describe cómo los competidores invierten sus recursos para ganar el derecho exclusivo de extraer rentas económicas a través de la extorsión<sup>5</sup>, algo que será más fácil en la medida en que el control monopolístico de la oferta de la violencia sea más débil. De ese modo, el crimen organizado tenderá a desarrollar actividades de gobierno pero, insisto, su objetivo jamás será acabar con el Estado.

---

4. J. Chabat: «El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales» en *Istor. Revista de Historia Internacional* año 11 N° 42, 2010.

5. Gianluca Fiorentini: «Organized Crime and Illegal Markets» en Boudewijn Bouckaert y Gerrit De Geest (eds.): *Encyclopedia of Law and Economics*, Edward Elgar / University of Ghent, Chentelham, 1999.

## ■ De los viejos carteles a las franquicias criminales

A efectos de este trabajo, vamos a diferenciar entre dos tipos de empresas criminales: las tradicionales organizaciones narcotraficantes (TON), que es lo que conocemos comúnmente como carteles, y las empresas criminales o nuevo crimen organizado (NCO). Basados en el trabajo de Antonio Mazzitelli<sup>6</sup>, podemos diferenciar ambos tipos a partir de las siguientes características.

Las TON son grupos considerados operadores independientes, tienen asegurado el producto (por lo general, drogas) directamente de la fuente y son dueños de la cadena de tráfico que permite transferirlo a los distribuidores en los mercados finales. En México, son ejemplos de quienes entran en esta categoría el Cartel de Sinaloa o el Cartel del Golfo. El NCO, por su parte, se caracteriza por tener un origen militar y una visión de control territorial. Su accionar es más bien de tipo mafioso, esto es, se propone controlar el mercado

**Mientras que el  
negocio del Cartel de  
Sinaloa es controlar  
las rutas del tráfico  
de drogas, el de los  
Zetas es controlar  
el territorio ■**

de la protección en los territorios que domina, lo cual se logra mediante la intimidación, la violencia y, por tanto, la extorsión. Este es el caso de los Zetas, la Familia Michoacana o los Caballeros Templarios.

Así, mientras que el negocio del Cartel de Sinaloa es controlar las rutas del tráfico de drogas, el de los Zetas es controlar el territorio por el cual cruzan los traficantes de drogas. Ello nos lleva al enfrentamiento entre culturas empresariales diferentes: la primera, orientada a los negocios; la segunda, al control territorial.

De acuerdo con Peter Lupsha<sup>7</sup>, el desarrollo del crimen organizado presenta tres etapas: la primera es la *predatoria*: los grupos criminales están agrupados en pandillas que no amenazan al Estado y que son fácilmente controlables por los cuerpos de seguridad. La segunda es la *parasitaria*: las empresas criminales corrompen al Estado y cuentan con complicidades dentro de él. Recordemos que para que una actividad delictiva perdure en el tiempo es necesaria la cooperación de las autoridades encargadas de combatirla. En esta etapa, aclara Jorge Chabat, el crimen y Estado son dos entidades diferentes.

---

6. A. Mazzitelli: «Mexican Cartels Influence in Central America», Paper N° 45, Western Hemisphere Security Analysis, 2011, <<http://digitalcommons.fiu.edu/whemsac/45>>.

7. Citado en J. Chabat: ob. cit.

Finalmente tenemos la etapa *simbiótica*; para este momento, la captura del Estado se ha concretado y este se pone al servicio de la delincuencia. Además sus estructuras funcionan de manera mafiosa.

Es en las dos primeras etapas cuando se desarrollan las TON, que suelen caracterizarse por la especialización en un tipo de delito, en el marco del cual desarrollan una ventaja competitiva. Sin embargo, en la medida en que se fortalecen, tienden a ampliar su rango de actividades criminales y no criminales en busca de incrementar sus ganancias, y es en ese momento cuando aparece el NCO. Esta situación obviamente afecta a la población de manera directa.

Este último es el esquema en el que funcionan los Zetas y sus derivaciones, como la Familia Michoacana y los Caballeros Templarios. Ninguna de estas organizaciones está especializada ni se dedica a la producción, sino a proporcionar protección a actividades realizadas por operadores de las economías, tanto criminal como lícita, dentro de los territorios bajo su control. Este esquema redujo, en el caso de los Zetas, su exposición a los riesgos económicos derivados de las empresas criminales tradicionales. Gracias a ello, pudieron expandirse a otras actividades comerciales y productivas y diversificar de ese modo sus fuentes de ingresos.

La formación militar de los Zetas<sup>8</sup> llevó a la cúpula de esta empresa criminal a operar en consecuencia. Su visión fue la de la guerra y el dominio territorial. Como cualquier ejército, saben que la única forma de controlar un territorio es desplegando soldados en él. Para ello construyeron un sistema de franquicias criminales en el que se aliaron con el hampa local, a la cual le proveen entrenamiento y armas a cambio de lealtad y tributo<sup>9</sup>. Incluso, como señala el ex-corresponsal en México de *The Economist*, Tom Wainwright, los Zetas distribuyen camisetas y gorras con su logotipo. Una práctica que seguramente aprendieron de sus primeros empleadores, el llamado Cartel del Golfo, cuyas iniciales «CDG» se veían por igual en afiches y en cajas con despensas alimentarias que repartían a los damnificados por desastres naturales en su territorio.

Con una velocidad asombrosa, los Zetas se convirtieron en el «McDonald's del crimen organizado», abrieron oficinas en buena parte del territorio mexicano y cubrieron la totalidad de Centroamérica. Su estrategia es reclutar a

---

8. Originalmente, este grupo era parte de las fuerzas especiales del Ejército mexicano.

9. A. Mazzitelli: ob. cit.

los gánsteres locales, quienes a su vez se benefician al obtener una marca reconocida para sembrar el terror y convencer a sus víctimas de pagar las extorsiones, mientras que la franquicia madre obtiene tropas que la ayudan a controlar el territorio<sup>10</sup>. Este modelo nos permite explicar por qué los Zetas, en particular, realizan demostraciones tan atroces de brutalidad y utilizan herramientas propagandísticas como las llamadas «narcomantas» o «narcomensajes».

Para explicarlo desde un punto de vista económico, el crimen organizado en su conjunto opera en función de las economías de escala y las economías de gama<sup>11</sup>. Las industrias criminales operan con la misma racionalidad con que lo hacen las industrias legales: buscan minimizar sus costos y maximizar sus ingresos con el menor riesgo posible. Pero también buscan ampliar su negocio, y los mercados ilegales, por muy productivos que sean, resultan mercados reducidos. De allí que una organización también pueda dedicarse a actividades legales para financiar el crecimiento de actividades ilegales. Por tanto, entre más grande sea una organización criminal, más probable es que invierta en actividades tanto legales como ilegales, tanto productivas como improductivas así como apropiativas<sup>12</sup>.

Además, como señala Fiorentini, las actividades comerciales legítimas les permiten a las empresas criminales aprovechar las economías de escala y gama en sus actividades ilegales, ya que en muchos casos ambas utilizan los mismos insumos (transporte, comunicaciones, almacenamiento, distribución), por lo que resulta rentable la integración. También debemos incluir la necesidad de lavado de dinero y las empresas pantalla que les permiten a los criminales ocultar sus verdaderos negocios.

## ■ El brazo armado del mercado

En su análisis sobre el papel de las materias primas en las guerras civiles, Michael Ross diferencia entre recursos *saqueables* –todos aquellos que requieren escasa capacitación para su extracción– y *no saqueables* –los recursos como el petróleo, el gas natural y otros minerales, que necesitan excavaciones

10. T. Wainwright: *Narconomics: How To Run a Drug Cartel*, Public Affairs, Nueva York, 2016.

11. Las primeras refieren a la reducción de los costos medios derivados de la ampliación de la escala de producción; las segundas son conceptualmente similares, pero mientras que las economías de escala derivan de la producción, las de gama se asocian a la eficiencia en la distribución y el marketing de varios productos diferentes.

12. David Tobón Orozco y Germán Valencia Agudelo (eds.): *Economía, rentas criminales y políticas públicas en Medellín*, Universidad de Antioquia, Medellín, 2015.

profundas<sup>13</sup>. Como es de suponer en el caso de un conflicto armado, los primeros benefician a los rebeldes y los segundos, a los Estados que los combaten. En el caso del crimen organizado, las bandas del NCO se han apropiado de ambos vía la extorsión, la corrupción y el robo. Esto ha sido posible gracias a la apropiación territorial por parte del NCO, pues una vez que el gas, el petróleo o los minerales han sido extraídos aumenta su «saqueabilidad».

Pero ¿qué fue lo que hizo que el crimen organizado se involucrara en los mercados de productos lícitos? El sistema de franquicias del que ya hemos hablado resultó ser eficaz y sólido en el corto plazo; sin embargo, en el mediano y largo plazo, terminó por fragmentar la empresa criminal, cuyos franquiciatarios no siempre fueron seleccionados de manera «adecuada». Un caso emblemático fue la organización conocida como Familia Michoacana, que formó parte de los Zetas. Una vez que se separó de estos, la célula de Michoacán perdió el acceso a las rutas de trasiego de la droga y demás productos ilegales, y al no ser una empresa productiva, se vio obligada a diversificar su cartera, lo cual logró vía la extorsión y el saqueo de productos agrícolas, entre otros. También aprovecharon el acceso que tenían al principal puerto mexicano en el océano Pacífico, el Lázaro Cárdenas. Los Zetas, o las pequeñas franquicias que seguían unidas a la gran empresa, hicieron lo mismo aunque por diferentes razones: básicamente para aprovechar la economía de gama y para reafirmar su autoridad sobre los territorios ocupados.

**¿Qué fue lo que hizo  
que el crimen organizado  
se involucrara en  
los mercados de  
productos lícitos? ■**

De acuerdo con una investigación periodística de Camilo Olarte, desde 2007, la industria del aguacate (palta) en Michoacán se vio afectada por las prácticas de intimidación –asesinato, secuestro, extorsión, robo de producto, apropiación de huertas e influencia sobre los precios– ejercidas por los Zetas<sup>14</sup>. Cabe aclarar que Michoacán produce más de la mitad de los aguacates que se consumen en el mundo, según la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán (Apea). Tras la primera ruptura, el negocio pasó a manos de la Familia Michoacana y después a la de los Caballeros Templarios, quienes cobraban 1.000 pesos (unos 60 dólares) por hectárea de cultivo.

---

13. Michael Ross: «Oil, Drugs, and Diamonds: The Varying Roles of Natural Resources in Civil War» en Karen Ballentine y Jake Sherman (eds.): *The Political Economy of Armed Conflict: Beyond Greed and Grievance*, Lynne Rienner, Boulder, 2003.

14. C. Olarte Cortés: «Arrebata a crimen el manejo de oro verde» en *El Universal*, 17/1/2016.

Caso similar fue el del limón: en 2013, una investigación de Nacha Cattán y Eric Martín para Bloomberg reveló que el aumento en el precio de este fruto hizo aumentar la inflación mexicana en 0,21%<sup>15</sup>. De acuerdo con una productora michoacana entrevistada, se llegó a cuadruplicar el precio del limón que se enviaba a la Ciudad de México. El argumento oficial siempre fue «problemas climáticos» o «malas cosechas»; la realidad era que se estaba transfiriendo el costo de la extorsión a los consumidores finales. De acuerdo con Ilan Semo, los precios acumulados de alimentos de la canasta básica en 2013, propiciados por

**Los productores  
michoacanos armaron  
grupos de autodefensa  
que se encargaron de  
expulsar a los criminales ■**

las extorsiones en todo el país, podían haber afectado hasta en 1% o 1,5% los dígitos de la inflación, que se calculó para ese año entre 4,5% y 5% en total<sup>16</sup>.

En 2013, la situación se volvió insoponible para los productores michoacanos, quienes armaron grupos de autodefensa que se encargaron de expulsar a los criminales de los centros de producción. En algunos casos, como el del limón, también intervinieron el Ejército y la Policía Federal, toda vez que las policías locales se encontraban muy comprometidas con los grupos criminales. Además, el acompañamiento gubernamental a las autodefensas tuvo como finalidad confinarlas y evitar que, como ocurriera en Colombia, se apropiaran ellas mismas de los territorios arrebatados a los NCO.

Las operaciones del Cartel de Sinaloa son ligeramente diferentes. De acuerdo con Bruce Bagley, a diferencia de sus predecesores y rivales actuales, el Cartel de Sinaloa es menos jerárquico y más federativo en su estructura organizacional<sup>17</sup>. Su líder principal –aunque no el único–, Joaquín «El Chapo» Guzmán, construyó un nuevo tipo de «federación» que da más autonomía (y ganancias) a sus grupos afiliados. Por su parte, el periodista especializado en crimen organizado Silber Meza considera que este esquema es muy similar a un *hub* que concentra diversas actividades criminales, donde el cartel compra y terceriza servicios.

En 2013, Meza investigó los robos de camarón azul. Tan solo en la temporada 2013-2014, los robos del crustáceo se incrementaron casi cuatro veces, de tres a 14 hurtos; 12 fueron en altamar y los otros dos en el muelle, según publicó

15. N. Cattán y E. Martín: «How Drug Dealers' Failed Lime Foray Is Carstens' Victory» en *Bloomberg*, 20/6/2013.

16. I. Semo: «El misterioso precio del limón» en *La Jornada*, 20/7/2013.

17. B. Bagley: «Drug Trafficking and Organized Crime In the Americas: Major Trends In The Twenty-First Century», Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, DC, 2012.

en el diario mexicano *El Universal*<sup>18</sup>. En esos robos se llevaron 30 toneladas de camarón, que representan cerca de 10 millones de pesos (más de 750.000 dólares al tipo de cambio de 2013). En su momento, también investigó para la televisión mexicana el robo de agua en Sinaloa. Si bien en ese entonces no hubo detenidos que comprobaran quiénes realizaron el robo de los camiones de riego, Meza tiene la teoría de que se trataba de trabajadores de algún cartel (probablemente Sinaloa) que se encontraban desempleados en ese momento. Y es que, según sus investigaciones, el cartel deja en libertad de operar a sus células cuando no es capaz de darles empleo.

En 2011, la agencia internacional de noticias Reuters daba cuenta del robo a la firma mexicana ALMER de 900 toneladas de frijol, valuadas en unos 750.000 dólares, en el estado de Zacatecas, donde en ese entonces operaba el Cartel de Sinaloa. El comando armado cargó 30 camiones en el transcurso de un día y les dejó cinco toneladas de frijol a los residentes del pueblo para que no hablaran del robo<sup>19</sup>. Como podemos ver, en este caso, si bien hubo coerción y saqueo, la violencia extrema no fue un recurso, dado que es muy visible en el exterior y alarma a la opinión pública, lo que obliga a las autoridades a actuar con dureza. Esa característica del Cartel de Sinaloa lo ha convertido en una de las empresas criminales más longevas y estables del país, aun a pesar de la captura y el encarcelamiento de Joaquín Guzmán Loera, «el Chapo».

Otro fenómeno que se ha detectado es la pauperización del crimen organizado. Este se da en entornos urbanos donde gobiernan las pandillas que han obtenido la franquicia de alguna empresa criminal poderosa; por ejemplo, en Río de Janeiro se da con la venta de cilindros de gas, servicio de transporte, internet, televisión por cable, agua o seguridad, mientras que en Medellín se tienen registros de la operación de máquinas tragamonedas, servicio de transporte, venta de repuestos de automóvil, huevos, leche, arepas, carne de res, pollo y cerdo.

En México el fenómeno se está reproduciendo en Chilpancingo, la capital del estado de Guerrero, famoso por el puerto de Acapulco. En 2014, la ciudad tenía 285 tortillerías, según reporta Oscar Balderas, «mayoritariamente en colonias populares como la Benito Juárez y la Universal, donde también se

---

18. S. Meza: «'Piratas' del camarón llegan al Pacífico» en *El Universal*, 22/3/2014.

19. Mica Rosenberg y Adriana Barrera: «Bandas criminales mexicanas tras un nuevo blanco:preciado maíz» en *Reuters*, 22/3/2011.

asientan grupos criminales como Guerreros Unidos y Los Rojos»<sup>20</sup>, ambas escisiones de los Zetas. Si bien los ingresos producto de la tortilla les proporcionan un flujo de capital nada despreciable, el mayor beneficio proviene de la economía de gama, pues quien controle la fuerza laboral que tiene la industria de la tortilla obtiene vigilantes, tiendas de distribución de droga y narcomenudistas, todo ello bajo la fachada de una industria legal.

La lista de productos legales que se obtienen como parte de una renta ilegal es enorme y abarca casi cualquier producto que se produzca y se venda en el país. Por ejemplo, la petrolera estatal Pemex sufre grandes pérdidas por el saqueo de los ductos de crudo y gasolina, mientras que las embotelladoras de gas LP acusan pérdidas millonarias por el robo de cilindros. En la industria minera, el hierro y el oro sufren la extorsión en diferentes niveles y hay datos que indican que incluso los trabajadores deben pagar un impuesto criminal por trabajar en las minas. El problema es tal que se calcula que el valor de las exportaciones ilegales de oro supera hoy día el valor de las exportaciones de cocaína<sup>21</sup>.

## ■ Conclusiones

Si bien es importante conocer y analizar el crimen organizado desde el ángulo de la criminalística y explicar su funcionamiento orgánico, es aún más importante conocer el origen y dimensionar cuál es el tamaño de las rentas criminales que mantienen y financian las actividades de esos grupos criminales, para de esa manera poder combatirlo.

Es importante también frenar la incursión de los carteles en actividades legales, sobre todo en aquellas en las cuales los productos se obtienen como parte del tributo que cobran y que se paga en especie. Esta práctica predatoria genera distorsiones en el mercado, ya que las bandas criminales pueden vender esos productos por debajo de su precio comercial. Así, no solo le roban al productor sino que le hacen competencia desleal con su mismo producto. Con ello, tarde o temprano, terminarán por arrasar con esa actividad productiva, sin contar con las altas inflacionarias producto de la transferencia de los costos.

---

20. O. Balderas: «Tortillas y cárteles: cómo se metió el narco hasta los tacos de México» en *Vice News*, 14/3/2016.

21. Livia Wagner: *Organized Crime and Illegally Mined Gold in Latin America*, The Global Initiative against Transnational Organized Crime, 2016.

Además, en algunos casos, al tratarse de industrias fuertes que en ocasiones concentran oligarquías locales, estas terminan por contratar autodefensas profesionales aprovechando el mercado de la fuerza que ha creado en México la guerra contra las drogas. Esa reacción, si bien soluciona el problema en lo inmediato, termina por erosionar aún más las instituciones estatales. Todo ello da lugar a vacíos que cubren nuevos grupos armados, como ya sucedió por ejemplo en Colombia. Donde el gobierno fue desplazado por la guerrilla, esta a su vez fue sustituida por las autodefensas, las cuales, al ser desmovilizadas –vía pacto gubernamental–, dejaron un vacío que ocuparon las llamadas «bandas criminales».

Cabe resaltar que las actividades predatorias aquí descritas son difíciles de perseguir e incluso de detectar, pues se encuentran en los márgenes de la legalidad, toda vez que los consumidores intermedios son cómplices y el consumidor final nunca pregunta de dónde viene un producto más barato. En cuanto a las estrategias de combate, debe quedar claro que si bien el aumento de elementos policíacos o la instalación de cámaras de videovigilancia pueden inhibir los delitos como el robo a personas, lesiones personales, riñas callejeras y perturbación del orden público, no inhiben al crimen organizado, pues sus motivaciones criminales y comerciales son diferentes, como también lo son sus balances de costo-beneficio. Si bien las bandas criminales no tienen el control del Estado, sí cuentan con una amplia red de protección entre las fuerzas de seguridad y en muchos casos poseen además suficientes recursos para corromper el sistema judicial.

Es importante, pues, detectar las rutas del dinero y los canales de cooptación del Estado, si es que se quiere acabar con el problema, que irá en aumento en la medida que avance el proceso de legalización de las drogas. No perdamos de vista que México es uno de los principales productores de marihuana del mundo. Si bien la legalización golpearía fuertemente la economía tanto de las TON como del NCO, se debe evitar el desplazamiento hacia otras actividades criminales que dañan mucho más a la sociedad y a los mercados que la venta de drogas, cuya prohibición y persecución irracional han puesto en riesgo la seguridad de países enteros y han atentado contra la estabilidad del Estado moderno. ▣